



Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas
Licenciatura en Ciencias Forenses

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje				
Centro Universitario en que se imparte				
CUCS		CUTONALÁ		X
Nombre de la Unidad de Aprendizaje				
Cadena de Custodia				
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos	Área de formación
IF396	Presencial	Taller	5	Básica Particular Obligatoria
Hora semana	Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Prerrequisito
3	16	48	64	Intervención Pericial
Departamento		Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho		Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración		Fecha de actualización		
Agosto 2020		07 de septiembre de 2023		
Presentación				
La unidad de aprendizaje de Cadena de Custodia aportará al estudiante conocimientos, habilidades y principios metodológicos para aplicar en la investigación el manejo de indicios y/o evidencias dentro de la cadena de custodia.				
Unidad de competencia				
Aplica bases científicas en la recolección de material sensible significativo relacionado con el hecho, elaborando planes de análisis y procesamiento de los indicios, con pensamiento crítico y ética, corroborar algunos factores y elementos materiales probatorios aplicando en la cadena de custodia desde una postura multidisciplinaria.				
Perfil deseable del docente				
Abogado o carrera similar, con maestría o doctorado, con vocación docente y como contar con capacidades personales que promuevan de manera satisfactoria, pertinente y significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Tipos de saberes				
TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)		



<p>Fundamentos, acuerdos y normas jurídicas de la cadena de custodia. El lugar de los hechos desde el protocolo de cadena de custodia. Recursos teóricos y metodológicos relacionados con la cadena de custodia. Técnicas que registran las características generales y particulares del lugar de los hechos.</p>	<p>Habilidades de lecto-comprensión Razonamiento lógico. Para la comunicación, argumentación oral y escrita. Capacidad de análisis crítico. Investigación y análisis documental. Capacidad de argumentación. Dominio de las metodologías y técnicas de manejo de indicios y/o evidencias. Dominio del proceso de una adecuada cadena de custodia.</p>	<p>Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos. Vocación ética y de compromiso con la justicia. Perspectiva global y holística. Interés en la transformación del entorno social.</p>
Saberes previos del alumno		
<p>Conocimientos básicos de derecho y del proceso acusatorio adversarial, bases de investigación, criminología y criminalística. Contará con habilidades de investigación y análisis crítico, uso de TIC's, comunicación oral y escrita, trabajo colaborativo, con actitud tolerante y de respeto.</p>		
Competencia del perfil de egreso al que se abona		
<p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla investigaciones científicas con técnicas y métodos propios de la Ciencias Forenses; • Efectúa la búsqueda, fijación, recolección, embalaje y etiquetado de indicios en el lugar de los hechos y hallazgos, y hace análisis de material sensible significativo basado en el método científico; • Analiza críticamente los indicios y argumenta, con base en el conocimiento de metodologías de la investigación de pruebas y acontecimientos; • Utiliza las ciencias básicas como plataforma de análisis para la búsqueda de objetividad científica en el desarrollo de su profesión; • Conoce sólidamente las ciencias jurídicas y tiene dominio del Sistema Penal Acusatorio; • Auxilia a los órganos de procuración de justicia al fungir como profesional especializado y proporcionar las pruebas periciales que contribuyen a la resolución de casos en la materia que lo requiera; • Realiza trabajo en equipo de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria y cuenta con las herramientas de liderazgo para la coordinación de equipos de investigación forense; • Actúa con un profundo sentido de ética y fundamenta su proceder en el respeto a los derechos y la dignidad. 		
Competencias transversales		
<p>Derechos Humanos, Cultura de Paz, Ética.</p>		



2.- Contenidos temáticos
Contenido
La unidad de aprendizaje está conformada por 3 módulos. Módulo 1. Marco jurídico de la cadena de custodia. Módulo 2. Cadena de custodia en el lugar del hecho o del hallazgo. Módulo 3. Análisis de evidencias y cadena de custodia.
Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje
Lectura previa y análisis de información por parte del estudiante. Exposición del docente y del alumnado. Elaboración de productos o evidencias de aprendizaje. Análisis de casos prácticos. Discusiones grupales.
Módulos
Módulo 1. Marco Jurídico de la cadena de custodia 1.1. Acuerdo número A/002/2010 1.2. Acuerdo 009 1.3. Responsabilidad penal del personal interviniente en la Cadena de Custodia 1.4. Agente Ministerio Público 1.5. Consultores técnicos (art. 136 CNPP, consultor en una ciencia, arte o técnica) 1.6. Código Nacional de Procedimientos Penales Módulo 2. Cadena de custodia en el lugar del hecho 2.1. Lugar de los hechos o del hallazgo 2.2. Dimensión de la escena del acordonamiento 2.3. Lugares abiertos 2.4. Lugares cerrados 2.5. Protección y preservación del lugar de los hechos y/o hallazgo 2.6. Observación, análisis y valoración del lugar de los hechos y/o hallazgo 2.7. Métodos o técnicas de investigación 2.7.1. Ubicación, identificación y fijación de los indicios o evidencias 2.8. Técnicas de fijación de evidencias 2.8.1. Fotografía 2.8.2. Grabación 2.8.3. Planimetría 2.8.4. Fijación por escrito 2.9. Proceso de registro 2.9.1. Recolección, embalaje, rotulado y traslado de los indicios o evidencias 2.9.2. Formatos 2.10. Tipos de muestras (indicios o evidencias) 2.11. Entrega de los indicios o evidencias al Ministerio Público 2.12. Manejo de los indicios o evidencias en los laboratorios y bodega de evidencias



Módulo 3. Análisis de evidencias y cadena de custodia

- 3.1. Análisis en el acuerdo 009
- 3.2. Análisis como procesamiento
- 3.3. Estudio de caso
- 3.3.1. Carpeta de investigación

Bibliografía básica

- Moreno Salas, Jorge Alberto. Cadena de Custodia y Metodología Aplicada al lugar de los del Hallazgo o de los Hechos, Flores editores, México, 2015.
- Hidalgo Murillo, José Daniel. Cadena de Custodia una respuesta a la Investigación que debe realizar la policía Preventiva, Técnica y Científica, Flores editores, universidad autónoma de Chiapas, México, 2017.

Bibliografía complementaria

Código Nacional de Procedimientos Penales.
Cruz Gómez, M. Concepción, y Romero Guerra A. Pamela. 50 preguntas sobre la Cadena de Custodia Federal, Instituto Nacional de Ciencias penales, México, 2012.
Cadena de Custodia, Guía Nacional. 2020.

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Evaluación diagnóstica

Se realiza una evaluación diagnóstica tanto de manera escrita como oral como referente de los conocimientos y experiencias adquiridas con anterioridad. Dicha actividad no tiene valor para la calificación.

Evaluación Formativa

Se genera la discusión de conceptos, lluvia de ideas, interpretación de la información, análisis de casos, reporte de lecturas, resúmenes, exámenes y exposición.

Evaluación Sumativa

50% Portafolio de evidencias.
50% Participación.
Total 100%

4. Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y



curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: **I.** La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; **II.** La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y **III.** La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: **I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. **II.** Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. **III.** Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la elaboración

Mtra. Vianney Iñiguez González

Mtro. Marco Antonio Guzmán Soto

Mtro. Rómulo José López Morales